



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

RES. DECECO N°

1078 23

EXPEDIENTE N° 6987/22

Salta,

04 DIC 2023

VISTO: La presentación efectuada por Esp. Diego SIBELLO, mediante la cual solicita se prorrogue los días de los exámenes finales, correspondiente al primer y segundo llamado del Turno Ordinario de Examen de diciembre 2023, correspondiente a la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución DECECO N° 1027/23, de esta Facultad se aprueban los tribunales examinadores, las fechas y horas del Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, para las carreras que se dictan en esta Unidad Académica

Que en el Anexo IV, de la Res. DECECO N° 1027/23 correspondiente a la Extensión Áulica Cafayate, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo, se fijó la constitución del tribunal examinador de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas para los días 01/12/2023 y 18/12/2023, a horas 21.ºº, respectivamente.

Que a fojas 239, el Esp. Diego SIBELLO, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Sistemas de Información Contable de Empresas Turísticas, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, solicita que se prorroguen para los días 05/12/2023 y 20/12/2023 a horas 21.ºº, la constitución del tribunal examinador de la citada materia, las cuales estaban fijadas para los días 01/12/2023 y 18/12/2023 a horas 21.ºº.

Que el Esp. Diego SIBELLO, fundamenta su pedido, en que la fecha y hora indicada para la constitución del tribunal examinador coinciden con la constitución del examen de la asignatura Elementos de Economía, siendo ambas asignaturas correspondientes al primer año del plan de estudios.

Que, es necesario prorrogar la constitución del tribunal examinador, de la citada asignatura, por los motivos expuestos.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º-PRORROGAR la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Sistemas de Información Contable de Empresas, que se dicta en la Extensión Áulica Cafayate, correspondiente al Turno Ordinario de Exámenes de diciembre de 2023, de la carrera Tecnicatura Universitaria en Gestión de Turismo dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, la que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para el día
Sistemas de Información Contable de Empresas Extensión Áulica Cafayate	01/12/2023 a horas 21.ºº	05/12/2023 a horas 21.ºº
	18/12/2023 a horas 21.ºº	20/12/2023 a horas 21.ºº

ARTÍCULO 2º- HÁGASE SABER a los miembros del tribunal examinador, a la Extensión Áulica Cafayate, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa